

## TARIFA GENERAL GANADERA

### NOVEDADES 2019

Las modificaciones en las coberturas respecto a la campaña anterior son:

- Para las explotaciones de especies diferentes a caracoles, se incrementa el siniestro mínimo indemnizable del 5% al 10% para igualarlo a la franquicia existente, en los riesgos de la garantía básica, a excepción de la Influenza aviar.
- Sin cambios en las tarifas.